

Sra. Consejera de Desarrollo Económico,
Industria, Comercio y Artesanía

Nº Expediente: 24.FDC.00

Asunto: Programa Insular de Desarrollo Socioeconómico de Gran Canaria 2023-2027. Justificación anualidad FDCAN 2024. PQ/DL

El Consejo de Gobierno Insular, en la sesión celebrada el día 6 de febrero de 2023, aprobó el “Programa Insular de Desarrollo Socioeconómico de Gran Canaria 2023-2027” para su presentación, bajo la modalidad de programa, al Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN), para el periodo 2023-2027, por un importe de 508.933.211,76 euros.

Una vez fue aprobado por el Consejo del Gobierno de Canarias, en la sesión celebrada el día 27 de abril de 2023, se suscribió con fecha 17 de mayo de 2023 un convenio entre la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y el Cabildo Insular de Gran Canaria para la gestión de los recursos asignados en el marco del FDCAN para el desarrollo del Programa Insular de Desarrollo Socioeconómico de Gran Canaria (FDCAN) 2023-2027.

En el convenio se fijaron los plazos de aplicación y justificación de los fondos correspondientes a la anualidad 2024, quedando como sigue;

Anualidad	Plazo de realización	Plazo de justificación
2024	Desde 1/01/2024 hasta 31/07/2025	Hasta 31/08/2025

Visto que esté próximo a culminar el plazo para la aplicación de los fondos del programa para la anualidad 2024, y que a continuación comenzará el plazo de la justificación del programa en su conjunto para la isla de Gran Canaria, se requiere que los documentos de justificación, la memoria justificativa de cada actuación, sea presentada en el Servicio de Cooperación Institucional como máximo el próximo **31 de agosto**.

Los anexos de justificación en versión editable se encuentran a su disposición en el siguiente enlace:

https://descargas.grancanaria.com/cooperacion_institucional/FDCAN%202023-2027/

En las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica.

EL CONSEJERO DE ÁREA DE COOPERACIÓN
INSTITUCIONAL Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL
(Decreto nº 28/2023, de 24 de junio)

D. Carmelo Ramírez Marrero.

Código Seguro De Verificación	HteVCvboqxwmAEfWU2K4Hw==	Fecha	15/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmelo Ramirez Marrero - Consejero/a de Area de Cooperacion Institucional y Solidaridad Internacional		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/HteVCvboqxwmAEfWU2K4Hw=	Página	1/1

